



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y toda la gente que nos hace favor de acompañarnos, que bueno que tengamos una sala bastante llena, bienvenidos a todos a esta Comisión Permanente. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Le voy a pedir a la Secretaría que lea el siguiente escrito en cuanto al Diputado Hugo Alejo Domínguez.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Claro que sí, Secretarios de la Comisión Permanente de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado presente. El suscrito Hugo Alejo Domínguez, Diputado integrante de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla hago de su conocimiento la reincorporación a mis funciones legislativas a partir de esta fecha. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo reiterándoles la seguridad de mi consideración distinguida. Firma el Diputado Hugo Alejo.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias, en tal virtud reincorporamos nuevamente al Diputado Hugo Alejo, bienvenido. Con la asistencia de seis Diputados hay Quórum Legal y se abre la sesión de la Comisión Permanente siendo las 10 de la mañana con 19 minutos.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: 1.-

Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dos de abril del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos Dora Luz Sánchez Valencia, Javier Mérida Velázquez, Nuri Guadalupe Jacobo Cruz, José Luis Casique Oliva, María Isabel Lugo Chávez, Luis Silva Flores, César Octavio Camarillo Herrera, Miguel Guadalupe Morales Zenteno, Imelda Santoyo Hernández, David Antonio Vega Díaz, Miguel Gómez Galicia, Yanet Gómez Hernández, Alma Delia Cruz Alvarado, Marcelo Sánchez Cruz, Walter Fernando Vallejo Romero, Verónica Hermán Castro y Yadira Lira Navarro, por los que solicitan la Calidad de poblano. 4.- Lectura del recurso del Ciudadano Manuel Picazo Gómez y otros firmantes, por el que presentan propuestas y modificaciones legales en favor de los adultos mayores. 5.- Lectura de los recursos de los Ciudadanos Sergio Lagunas Mendoza, Anahí Vera y otros firmantes, por los que informan de su apoyo a la labor del actual Presidente Municipal de Acatzingo, Puebla, entre otros. 6.- Lectura del recurso y anexo de la Ciudadana Adriana Castillo Cernichari, vecina del Municipio de Cuetzalan, Puebla, por el que informa de actos cometidos en perjuicio de su patrimonio. 7.- Lectura de los recursos y anexos de las Ciudadanas Verónica Aguilar González y María Esmirna Medina Morales, vecinas del Municipio de Coyomeapan, Puebla, por el que informan de actos que consideran abuso de autoridad atribuidos al Presidente Municipal y diversas autoridades del lugar. 8.- Lectura del recurso y anexo del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera, por el que solicita se le informe de las acciones que se tomarán respecto de las campañas de colposcopia, entre otros. 9.- Lectura del recurso y anexo de la Ciudadana Maricela Mora Reyes, en su carácter de Regidora de Equidad de Género y de Grupos Vulnerables del Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Hueyotlipan, Puebla, por el que informa de la negativa del citado Ayuntamiento de recibirle su recurso de inconformidad, solicitando intervención. 10.- Lectura del oficio 111/2013/P del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, por el que remite la Recomendación 3/2013 contenida en el expediente 8205/2012-I. 11.- Lectura de los oficios JANXA-JG/025/"13, JANXA-JG/003/"13 del Presidente Auxiliar y del Regidor de Obras Públicas de la Junta Auxiliar de Necaxa, y el 004/2013 y anexos del Regidor de Obras Públicas de la Junta Auxiliar de Necaxaltepetl, todos del Municipio de Juan Galindo, Puebla, por el que informan sobre su solicitud de licencia. 12.- Lectura del recurso y anexo del Regidor de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, por el que informa de supuestos actos del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente y Contralor Municipal de lugar que considera de abuso y prepotencia en su contra.

13.- Lectura del oficio 455 del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla, por el que informa que por acuerdo de Cabildo, aprobaron la licencia del Presidente Municipal y nombraron a su suplente. 14.- Lectura del oficio sin número y anexo del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Xiutetelco, Puebla, por el que informa que por acuerdo de Cabildo, aprobaron la licencia de la Presidenta Municipal y nombraron a su suplente. 15.- Lectura del oficio y anexo del Presidente Municipal de Ixtepec, Puebla, por el que remite Acta de Cabildo en la cual aprobaron la destitución de la Regidora de Educación. 16.- Lectura del oficio 043PZ/2013 y anexo del Presidente Municipal de Zacapala, Puebla, por el que informa su licencia temporal a su cargo. 17.- Lectura del oficio sin número del Presidente Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, por el que informa de la problemática surgida en la Junta Auxiliar de Santiago Xalitzintla. 18.- Lectura del oficio CE/SG/171/13 del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente al Congreso de la Unión para que en el marco del análisis y discusión de la reforma a la Ley General de Educación que derivará de la enmienda constitucional en la materia, se escuche y atienda la participación de los maestros y de su representación sindical, entre otros. 19.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0078-C18/13 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual remiten el Acuerdo número 132, por el que solicitan se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Salud, a fin de que se ponga en marcha dentro del marco de sus atribuciones, un Programa Específico gratuito para la prevención, atención y tratamiento de los Pacientes que sufren de Insuficiencia Renal, para las personas que no cuentan con protección social en salud respectivamente, entre otros. 20.- Lectura del oficio 2022/2013/P.O. del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual remiten el Acuerdo por el que exhortan a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en estricto apego a sus respectivas competencias, de manera expedita, realice un censo de los cenotes que se encuentran ubicados en el Estado, así como un monitoreo de la calidad de sus aguas, con la finalidad de atender e impulsar las acciones necesarias para la protección, conservación y manejo de este recurso natural de gran importancia para el equilibrio ecológico, entre otros resolutivos. 21.- Lectura del oficio DGPL-2P1A.-2933.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a las Legislaturas de los Estados de la Federación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que, en uso de sus facultades constitucionales, legislen y tipifiquen el delito de desaparición forzada como un delito autónomo, de conformidad con las directrices contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

sobre desapariciones forzadas o involuntarias de la Organización de la Naciones Unidas, entre otros. 22.- Lectura del Acuerdo del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que designan al Coordinador de dicho Grupo Legislativo. 23.- Lectura del ocuroso que presenta la Diputada Zenorina González Ortega por el que comunica su reincorporación a esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a partir del tres de abril del año en curso. 24.- Lectura del ocuroso del Diputado Blas Jorge Garcilazo Alcántara, por el que solicita licencia para separarse de su cargo a partir del cinco de abril de dos mil trece. 25.- Toma de Protesta Constitucional de diversos Ciudadanos como Diputados Propietarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 26.- Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dos de abril del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MARTES DOS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ. SECRETARÍA DEL DIPUTADO: ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LOS RETARDOS JUSTIFICADOS DE LOS DIPUTADOS HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN Y LUCIO RANGEL MENDOZA, QUIENES POSTERIORMENTE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES PUNTOS TRES, SEIS Y SIETE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y COPIA A LOS DIPUTADOS COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE SALUD Y COPIA A LOS DIPUTADOS COMO LO SOLICITA EL OCURSANTE Y PUNTOS OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; EN LOS PUNTOS DIEZ Y ONCE SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL CIUDADANO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR LOS QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE LAS INICIATIVAS DE DECRETO, UNA QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TLACHICHUCA, PUEBLA, PARA QUE TRAMITE Y CONTRATE ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA AUTORIZADA, FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS HASTA POR UN MONTO DE TREINTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL PESOS POR UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE AÑOS Y OTRA INICIATIVA QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA, PARA TRAMITAR Y CONTRATAR ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O ENTIDAD FINANCIERA, FINANCIAMIENTOS Y/O EMPRÉSTITOS HASTA POR UN MONTO DE CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, POR UN PLAZO NO MAYOR A CINCO AÑOS, SE ACORDÓ TURNAR LOS OFICIOS E INICIATIVAS REFERIDAS A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, EN LOS PUNTOS DOCE Y TRECE SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DEL CIUDADANO FERNANDO LUIS MANZANILLA PRIETO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR LOS QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: UNA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON LOS OFICIOS E INICIATIVAS REFERIDAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO ELEOFERMES PALACIOS REYES, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO IVÁN CONRADO CAMACHO MORENO, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO DAVID EDGARDO HUERTA RUÍZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOZA RODRÍGUEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JORGE LUIS CORICHE AVILÉS, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO EDGAR JESÚS SALOMÓN ESCORZA, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JESÚS RICARDO MORALES MANZO, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON OCHO VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE INFORMÓ QUE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO POR ENCONTRARSE EN LA HIPÓTESIS DE LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA EL ACUERDO ANTES REFERIDO CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE INFORMÓ QUE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO POR ENCONTRARSE EN LA HIPÓTESIS DE LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO EDGAR ANTONIO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A LA INTERESADA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO INÉS SATURNINO LÓPEZ PONCE, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL OCURSO DEL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SOLICITA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA A PARTIR DEL SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR DE TREINTA DÍAS, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD, LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PREOPINANTE INFORMÓ QUE SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO POR ENCONTRARSE EN LA HIPÓTESIS DE LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN XII Y 190 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS EN VOTACIÓN SECRETA CON SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, AL SUPLENTE EN TÉRMINOS DE LEY Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD; CONTINUANDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO MEJÍA RAMÍREZ PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA REFERIDA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS COMENTÓ LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITÓ LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO LOCAL. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ DIPUTADO PRESIDENTE, ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ DIPUTADO SECRETARIO. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado por unanimidad.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE CON LOS QUE DA CUENTA DEL DÍA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. OFICIO 2031/2013 DEL PRESIDENTE DE LA SECRETARÍA DEL CONGRESO DE QUINTANA ROO, REMITIENDO ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA QUE EXHORTA A LOS CONGRESOS Y LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF A REVISAR SUS LEGISLACIONES RESPECTO A LOS DELITOS QUE SANCIONAN CON UNA PENALIDAD MENOR A LOS HOMICIDIOS QUE SE COMETEN POR CONYUGUES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA LA COPIA A LA PRESENTE A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO 2021/2013 DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO INFORMANDO QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, RELATIVO QUE INCLUYE LA MATERIA DE TURISMO Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN BÁSICA, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA LA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. OFICIO 2021/2013 DE LOS DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL QUINTANA ROO INFORMANDO QUE ESA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT RELATIVO A INCREMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS INFORMATIVAS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL CONSUMO DE PAPEL Y SUS DERIVADOS, SE ACUSA DE RECIBIDO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DGPL/62/2/8/1344 DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL QUE ACUSA RECIBO E INFORMA DE TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A ESA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE REFORMEN LOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ENTERADOS Y SE ENVÍA LA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DGPL/62/2/8/1342 DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN EL QUE SE ACUSA RECIBO INFORMA EL TRÁMITE DEL ACUERDO APROBADO EN ESTA SOBERANÍA, EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A REFORMAR LA LEY DEL USO DE TRABAJADOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ENTERADOS Y SE ENVÍA COPIA AL DIPUTADO HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO DGPL/62/2/8/1340 DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN ACUSANDO RECIBO E INFORMANDO EL TRÁMITE DE ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE OTORGA SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE PERMITA LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS Y DE REPRESENTANTES SINDICALES EN EL ANÁLISIS, PROYECTO Y DICTAMEN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DE LA REFORMA EDUCATIVA, ENTERADOS SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA SU CONOCIMIENTO. CIRCULAR 033 DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS COMUNICANDO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 4 DEL SECRETARIO DIPUTADO PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMUNICANDO LA INSTALACIÓN PARA FUNGIR EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, RECIBO Y ENTERADO. OCURSO DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ POR EL QUE ENVÍA UN EJEMPLAR QUE CONTIENE MEMORIA LEGISLATIVA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DEL DISTRITO QUE REPRESENTA; SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA A LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONSULTA. OFICIO DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE CALTEPEC, ATZITZIHUACAN Y SAN GREGORIO ATZOMPA, PUEBLA, EN LOS QUE ENVÍAN COPIA DE SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONOCIMIENTO. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario, los Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos 3 al 21 del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, los Diputados que estén por la afirmativa para turnar de los puntos 3 al 21, por favor manifiesten levando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado por unanimidad; con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los puntos de la siguiente manera: punto 3, 5, 9, 15 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Punto 4 a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Equidad y Género. Punto 6, 7 y 21 a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Punto 8 a la Comisión de Salud y copia a los Diputados integrantes de la LVIII Legislatura como lo solicita el ocurso. Punto 10 a la Comisión de Derechos Humanos. Punto 11, 13, 14 y 16 a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con copia a la Comisión Inspectora del Órgano de Fiscalización Superior. Punto 17 a la Comisión de Asuntos Municipales. Punto 18 a la Comisión de Educación y Cultura. Punto 19 a la Comisión de Salud y Punto número 20 a la Comisión de Medio Ambiente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Veintidós del Orden del Día se dará lectura al Acuerdo del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por el que designan al Coordinador de dicho Grupo Legislativo, adelante Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diecinueve horas del día 4 de abril de 2013, encontrándose reunidos los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, para tratar el tema relacionado con la Coordinación del Grupo Parlamentario, toda vez que el Diputado Edgar Salomón Escorza solicitó licencia indefinida y después de haberse expuesto los planteamientos y propuestas por los días citados; con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se acordó realizar la elección correspondiente resultando electo por mayoría de votos como Coordinador del Grupo Parlamentario el Diputado Ernesto Leyva Córdova, ordenándose de igual forma redactar el presente acta para los efectos legales procedentes, firmando alcance los que en ella intervinieron, "Democracia y Justicia Social", Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Octava Legislatura. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias Secretario. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 87 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se toma conocimiento del Acuerdo que se acaba de leer del cual se desprende la elección del Diputado Ernesto Leyva Córdova, como Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, notifíquese al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos procedentes.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Veintitrés del Orden del Día se dará lectura al ocurso que presenta la Diputada Zenorina González Ortega, por el que se comunica su reincorporación a esta Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a partir del 3 de abril del año en curso, adelante.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, Presente, la suscrita Zenorina González Ortega, Diputada integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, hago de su conocimiento la reincorporación de mis funciones legislativas a partir de esta fecha, lo anterior para los efectos legales y administrativos que haya lugar, sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo. Firma la Diputada Zenorina González, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, ésta Quincuagésima Octava Legislatura tomó conocimiento del ocurso que se acaba de leer.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Veinticuatro del Orden del Día, se dará lectura al ocurso presentado por el Ciudadano Blas Jorge Garcilazo Alcántara, por el que se solicita licencia para separarse de su cargo a partir del 5 de abril de 2013.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: C. Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, Blas Jorge Garcilazo Alcántara, Diputado integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, acudo por medio de la presente, con fundamento en el artículo 57 fracción LV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 44 fracción XV, 45 fracción III y 71 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 20 fracción I, 21, 22, 23 y 25 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, ambos ordenamientos del Estado Libre y Soberano de Puebla, para solicitar se conceda licencia para separarme del cargo por encuadrar en las causales del artículo 20 fracción I, 21 fracción IV y 25 del Reglamento Interior citado con antelación, toda vez que en ejercicio de mis derechos políticos electorales necesito reunir los requisitos y condiciones legales establecidas en el Marco Jurídico Constitucional y Legal Electoral Local, por el que informo que se me he separado de las funciones a partir del día que ha repartido esta solicitud; por lo anteriormente expuesto solicito, Primero.- Se me conceda licencia de separación del cargo a partir del 5 de abril del presente año, por tiempo indefinido a no mayor de 30 días; Segundo.- Que de conformidad con el artículo 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, de ser aprobada la licencia comience a surtir efectos en términos solicitados; Tercero.- Se someta a su solicitud a consideración de los integrantes de este Órgano Legislativo para los trámites y efectos a que haya lugar, sin más por agregar y esperando quedo de ustedes, Diputado Jorge Blas Garcilazo Alcántara.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias Secretario, con fundamento en los artículos 57 fracción XV, 61 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2 fracción IX, 40, 44 fracción XV, 45 fracción III, 71 fracción III, 187 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 fracción I, 21, 22, 23, 25, 123 fracción III, 124 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se toma en consideración la solicitud de licencia que se acaba de presentar, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Aprobado por unanimidad, se toma en consideración la solicitud de licencia presentada por el Ciudadano Blas Jorge Garcilazo Alcántara, que la Secretaria proceda a dar lectura al Acuerdo procedente.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de conformidad con lo anterior por los artículos 61 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 79, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 21, 22 y 25 párrafo II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en atención al ocurso presentado por el Ciudadano Blas Jorge Garcilazo Alcántara ante este Poder Legislativo a través del cual solicita licencia de separación al cargo de Diputado de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fin de salvaguardar el ejercicio de sus derechos políticos electorales necesarios para reunir los requisitos y condiciones legales establecidos en el marco jurídico constitucional y legal electoral aplicable para el Estado de Puebla a partir del 5 de abril del año en curso hasta por tiempo indefinido; en razón de lo anterior se expide el siguiente acuerdo: ÚNICO.- Se concede la licencia solicitada por el Diputado Blas Jorge Garcilazo Alcántara, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, toda vez que se ajusta a la hipótesis normativa establecida en el artículo 57 fracción XV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 21 fracción IV y 25 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, a partir del día 5 de abril del 2013 y hasta por tiempo indefinido mayor a 30 días, lo anterior para los efectos legales administrativos que haya lugar; así lo acordaron los Diputados de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los diez días del mes de abril del año 2013, envíese el presente Acuerdo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, comuníquese al interesado para su conocimiento y a su suplente en términos de ley.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 168, 169, 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 20 fracción I, 21,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

22, 123 fracción III, 124 fracción IV del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables está a discusión el Acuerdo que se acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en el artículo 187 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; se procede a recoger la votación secreta, para tal efecto se repartirán la cédulas de votación y conforme se escuche su nombre la depositarán en la ánfora, adelante Secretario.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Pasa lista) Buxadé Castelán Josefina, Gali López José Antonio, el de la voz, Nacer Hernández Enrique, Von Raesfeld Porras Rafael y Hugo Alejo Domínguez.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Solicito a la Secretaría cuente los votos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ:

(Realiza el escrutinio) 6 votos a favor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias. 6 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado por unanimidad en todos sus términos el acuerdo por el que se concede licencia al Ciudadano Blas Jorge Garcilazo Alcántara, para separarse del cargo de Diputado a la LVIII legislatura, notifíquese al interesado para los efectos legales procedentes, al suplente en términos de ley con el objeto de que rinda la protesta de ley correspondiente en la próxima sesión de la Comisión Permanente y al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Punto Veinticinco del Orden del Día, atento a lo dispuesto por los Artículos 61 fracción II, 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción I y 74 fracción XVIII, 124 fracción II y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 23 y 114 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se recibirá la Protesta Constitucional como Diputados Propietarios a los Ciudadanos: Roberto Elí Esponda Islas, Juan Pérez Sosa, María Fernanda Huerta López, Ángel Roberto Ceballos Campos, Gabriel Hernández Hernández, Benedicto Cortés Díaz, Gregorio Pablo Jiménez Carrillo, Moisés Ignacio Mier Velasco, Félix Santos Bacilio Oswaldo Avendaño López, Tere Imelda Vargas Romero, Mirna Inés Toxqui Oliver, Alfredo de la Rosa Martínez y Yasmín Nalleli Flores Hernández, quienes se encuentran actualmente en este Recinto. Por lo que, se nombra en Comisión de Cortesía, para los acompañen a este Presidium, a los Diputados Josefina Buxadé Castelán, Enrique Nacer Hernández, Hugo Alejo Domínguez y Rafael von Raesfeld. Adelante. Mientras los Diputados cumplen con su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Se reanuda la Sesión. Bienvenidos Diputados. Ciudadanos, me voy a permitir leer la lista de todos los Diputados. Por favor, cuando escuchen su nombre, les pediría que levantaran la mano, por favor, para que podamos ir ubicando cada uno de ustedes.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias. En cumplimiento a lo que disponen los artículos 61 fracción II y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 30, 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 23 y 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, esta Presidencia les va a tomar la Protesta de Ley. Por lo que les invito a todos los presentes, se sirvan poner de pie.

(Efectuado)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

“¿Protestáis sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputados que el pueblo os ha conferido, mirando en todo, por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa”?

CC. ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS, JUAN PÉREZ SOSA, MARÍA FERNANDA HUERTA LÓPEZ, ÁNGEL ROBERTO CEBALLOS CAMPOS, GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, BENEDICTO CORTÉS DÍAZ, GREGORIO PABLO JIMÉNEZ CARRILLO, MOISÉS IGNACIO MIER VELASCO, FÉLIX SANTOS BACILIO OSWALDO AVENDAÑO LÓPEZ, TERE IMELDA VARGAS ROMERO, MIRNA INÉS TOXQUI OLIVER, ALFREDO DE LA ROSA MARTÍNEZ Y YASMÍN NALLELI FLORES HERNÁNDEZ: “Si. Protesto”.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: “Si no lo hicieris así, que el Estado y la Nación os lo demande”. Muchísimas gracias. Pueden sentarse. Bienvenidos.

(Efectuado)



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: En el Último Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, me permito leer a esta Presidencia, un documento que acabamos de recibir. De conformidad con lo establecido en los artículos 48, 57 fracción XVIII inciso b) y 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 30 fracción I, 79 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; 16 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado y demás relativos y aplicables, los Diputados Suplentes que no se presenten a protestar el cargo de Diputado de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, el día y hora previamente citados, serán llamados por una segunda ocasión, para que concurran en la Sesión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso, a celebrarse el día 17 de abril del año en curso, para que se proteste en el cargo, manifestando que en caso de no presentarse, se estará a lo dispuesto por el artículo 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de Puebla y demás, de la Legislación Aplicable. Asimismo, le pido al Secretario, pueda leer el Acuerdo correspondiente.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: CC. Secretarios de la Quincuagésimo Octava Legislatura. Honorable Congreso del Estado. El suscrito, Jesús Vázquez Viveros, por medio del presente escrito y por mi propio derecho ante la Comisión Permanente que integra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de manera atenta y respeto, comparezco para exponer que en atención al Oficio 754/2013, mediante el cual se comunica que concedió licencia al Diputado Propietario David Edgardo Huerta Ruíz, por el que se me requiere asistir a la Sesión Pública de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, el día 10 de abril del presente, a las diez horas, con la finalidad de que el suscrito tome la Protesta de Ley Constitucional correspondiente al cargo de Diputado de la Quincuagésimo Octava Legislatura. A lo que manifiesto que no es de mi interés protestar ni ocupar el cargo como Diputado en este momento, en virtud de que el suscrito pretende posicionar en un cargo de elección popular, específicamente aspiro a participar a la Convocatoria de mi partido, a Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Tepeaca. Por lo anterior y en lo establecido en el 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46, 61 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 23 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, de tal forma comunico en tiempo y forma, que no es de mi interés protestar y ocupar el cargo de Diputado a la Quincuagésimo



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Puebla en este momento, por lo antes expuesto en el presente Ocurso. Firma, Jesús Vázquez Viveros.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muchas gracias Secretario. De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 57 fracción XVIII inciso b) y 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 30 fracción I, 79 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado; 16 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado y demás relativos y aplicables, los Diputados Suplentes que presenten escrito por el que se manifiesten no tener interés en Protestar el Cargo de Diputado de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, serán citados para ratificar su escrito, dentro de los siguientes cinco días hábiles, en horario de oficina, para los efectos legales que haya lugar. Seguimos en Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputado Gerardo Mejía.

C. DIP. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ: Con la Venía del Presidente de la Mesa. Los suscritos Diputados Gerardo Mejía Ramírez y Elvia Suárez Ramírez, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 57, 59, 61 fracciones VI y VII, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II; 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa de Ley de conformidad a los siguientes Considerandos. En un contexto internacional, el reconocimiento de los derechos de las vías de delitos y violaciones de derechos humanos, es un elemento palpable de los Estados Democráticos. En este sentido, la oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha creado... ha destinado diferentes monitoreos de los derechos de las víctimas del delito. En México, la reforma constitucional en derechos humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de junio del 2011, representa el paso más importante que ha dado el País, en que todas las personas cuenten con protección de los derechos humanos, contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de Tratados Internacionales. Dicha reforma establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Miércoles 10 de Abril de 2013

COMISIÓN PERMANENTE

y progresividad. En ese tenor, el Estado debe garantizar de manera integral, la asistencia y protección a las víctimas, lo cual se logrará con un cuerpo normativo, cuyo objeto, sea recoger y desarrollar puntualmente los derechos de éstas, lo que contribuirá de manera dedicada a fortalecer el estado democrático y social de derecho. Esta Ley, es una respuesta concreta, a la demanda de visibilidad, dignificación y reconocimiento de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos. Así como el reconocimiento del estado mexicano, respecto a sus obligaciones en esta materia. El objeto de esta Ley, es esclarecer en el Estado de Puebla, un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, en beneficio de víctimas que posibiliten al goce efectivo de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral y garantías de no repetición. Que el Séptimo Transitorio de la Ley General de Víctimas, otorga un plazo de 180 días naturales al Congreso del Estado, para armonizar los ordenamientos jurídicos estatales, con la Ley General de Víctimas. Considerando que el derecho de las víctimas, no deberá quedarse como una declaración formal de intenciones y que debe de estar reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico, propósito correspondiente para así poder ser ejercida de manera eficaz en el Estado de Puebla, sometiendo a su consideración la siguiente Iniciativa de Ley denominada Ley de Atención, Asistencia y Protección a las Víctimas del Estado Libre y Soberano de Puebla. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ:

Muy bien Diputado. La siguiente Iniciativa será turnada a la Comisión de Procuración y Justicia. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles 17 de abril del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias.